

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESPEG ARTE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015.

EN QUITO, AL 15 DE ENERO DEL 2015, EN EL LOCAL SITUADO EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EN LA CALLE AV. DE LOS SHYRIS N41-218 Y SENA A LAS 14 H 00, SE REUNIERON LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESPEG ARTE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA, CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS::

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA
- 5.- CONOCER Y RESOLVER EL RESULTADO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014

PRESIDIO LA JUNTA, SU TITULAR LA SEÑORA GRACE JIMENA HERRERA MEDINA Y ACTUO DE SECRETARIO EL GERENTE GENERAL EL SEÑOR OSCAR IVAN TORRES COBOS, QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

LA SOCIA GRACE JIMENA HERRERA MEDINA, EN REPRESENTACION DE 320 PARTICIPACIONES, Y EL SOCIO OSCAR IVAN TORRES COBOS, EN REPRESENTACION DE 480 PARTICIPACIONES, TODAS IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE DIEZ DÓLAR USA., CADA UNA, PAGADAS EN EL 100% DE SU VALOR, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE OCHOCIENTOS DOLARES USA, PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE INTERROGO A LOS ASISTENTES, SI ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA Y CONFORME EN LOS PUNTOS A TRATARSE, RECIBIENDO COMO REPUESTA LA ACEPTACION DE LOS CONCURRENTES, POR LO QUE LA DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PERCEPTUA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS CINCO PUNTOS A TRATARSE:

- 1.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
- 2.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA
- 4.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA
- 5.- RESOLVIO DESTINAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014, PARA INCREMENTAR LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTREGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS SOCIOS A LAS 14H30 EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.



f) GRACE JIMENA HERRERA MEDINA
PRESIDENTE



f) OSCAR IVAN TORRES COBOS
SOCIO- SECRETARIO AD-HOC.